



## Confederación General del Trabajo de Aragón

C/ Coso 157  
50001 ZARAGOZA  
Teléfono: 976 29 16 75

[cgtopel@hotmail.com](mailto:cgtopel@hotmail.com)  
[cgtopel.blogspot.com.es/](http://cgtopel.blogspot.com.es/)

SECCION SINDICAL DE CGT  
OPEL ESPAÑA, S.L.U. Edif.54  
TFNO. 976 65-8085  
FIGUERUELAS – ZARAGOZA  
[www.facebook.com/cgt.opelzaragoza](https://www.facebook.com/cgt.opelzaragoza)

### Lo que no te cuentan

Parece ser que ahora de repente se están solucionando todos los problemas que causan malestar generalizado, quizás sería necesario estar en campaña electoral todos los días para mejorar las condiciones de trabajo, pero no cantemos victoria pues, como siempre, el mago esconde algo en la chistera.

Dicen que ya no son necesarios los 18 turnos, de momento la empresa sigue insistiendo en ampliar lo que se aprobó en Convenio hasta el 30 de Septiembre aunque ya no pueda hacerlo (pero esto seguro que, nuestros “**representantes**”, lo conseguirán).

Negocian a espaldas de trabajadores y resto de Secciones Sindicales el RÉGIMEN ESPECIAL DE DISTRIBUCIÓN IRREGULAR DE LA JORNADA EN 2018 y ahora pretenden montar el teatrillo para darle cobertura legal, en una reunión, a un sistema nuevo de calendario y jornada ya definidos en el Convenio Colectivo. Y todo esto una vez iniciado el Proceso Electoral. Poder podréis pero no así y menos con nuestra participación.

Pretenden bendecir jornadas semanales de 4, 5 o 6 jornadas, con **contratos precarios** al 65%, los únicos que se hacen en la actualidad. **Hoy a ellos mañana no sabemos a quién.**

Que ahora tengan unas perspectivas de más producción es bueno para todos pero que para poder hacerla se tengan que empeorar las condiciones previamente, otra vez, solo tiene una denominación, chantaje. La flexibilidad al 100% y cada vez más barata solo genera una sociedad cada vez más desigual.

Luego liberados por la cara y delegados con tarifa plana de horas sindicales hablarán, cara a la opinión pública, de la brecha salarial y la temporalidad abusiva como algo a mejorar, a la vez que nos venden con acuerdos regresivos.

Solo tenéis dos caminos: Modificación Sustancial o Negociación Colectiva. En ambos se ha de garantizar la presencia de todos los Sindicatos y por supuesto tiempo y plazos para negociar. Otra forma de hacerlo sería tramposo e inseguro, no creemos que sea un problema la transparencia para una propuesta “tan buena”. **¿Por qué tanta celeridad?**

Desde CGT entendemos que esta labor ha de realizarla la representación elegida el próximo 30 de octubre, sea la que sea, ya que estamos hablando de sistema de trabajo a partir del 2019.